

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año XLIV

Número 2.242

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
Archivo - Biblioteca

**IMPRENTA OLIMPIA**  
Calle Sotelo, 10 - Ceuta 1999

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13      Teléfono, 513428      CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700      CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero-Dato      Teléfono. 513032      CEUTA

DISPONIBLE

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

25 de Septbre. de 1969

548

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### ANUNCIO

Este Ayuntamiento, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de regir en la subasta para la adquisición de tres chasis con destino al Servicio de Incendios.

A tenor de lo dispuesto en el art. 312 de la vigente Ley de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado en el Negociado 5.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta 22 de septiembre de 1969.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo Díez.

549

### Delegación de Hacienda de Ceuta

#### Tesorería

#### Anuncio de Cobranza

Se pone en conocimiento de los contribuyentes afectados, que durante los días 1 de octubre al 15 de noviembre próximos, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los siguientes Impuestos:

**Contribución Territorial Urbana**, recibos anuales, de importe inferior a 500 pesetas y los del segundo semestre de mayor cuantía.

**Impuesto Industrial (Licencia Fiscal)**, recibos anuales y los correspondientes al segundo semestre.

**Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal (Cuota de Licencia de Profesionales)**, recibos anuales y los correspondientes al segundo semestre.

**Rentas del Capital (Préstamos Hipotecarios y Simples)**, recibos correspondientes al ejercicio en curso.

Asimismo y desde el día 1 al 15 de octubre estarán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al **Impuesto de Patente B (Taxis)** del cuarto trimestre.

Transcurridos los plazos citados, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con el recargo del 10 ó 20 por ciento, según hagan efectivos los recibos en los días 1 al 10 de diciembre o después de dicho período, para los que la terminación del plazo voluntario es el día 15 de noviembre, y del 21 al 30 de octubre para aquellos que termina el plazo el día 15 de dicho mes, que son los de Patente B (Taxis).

Se recuerda también que la oficina recaudatoria se encuentra instalada en la calle Teniente Olmos, (altos del Mercado de Abastos).

También se recuerda a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta en modelo oficial, cuando al solicitar su recibo, no se encuentre éste en la Oficina recaudatoria.

Ceuta 17 de septiembre de 1969.

El Tesorero de Hacienda,  
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,  
ilegible.

550

## Gobierno Militar de Ceuta

### MINISTERIO DEL EJERCITO

### JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO

### VENTA DE UN TERRENO

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de 28.547'00 m2. de terreno, de la parcela núm. 147, propiedad del Estado Español en su Ra-

mo del Ejército, situada en el Campo Exterior de Ceuta.

Esta subasta se celebrará en Ceuta el día 16 de octubre del año actual a las 10 horas en el Gobierno Militar de esta Plaza.

El tipo de Subasta es de 1.900.000 pesetas y los pliegos estarán expuestos en los tabloneros de anuncios del Gobierno Militar de Ceuta.

Anuncios por cuenta del adjudicatario.

551

## Comandancia Militar de Marina de Ceuta

### Juzgado Permanente

#### EDICTO

Don Rafael Domínguez Arias, Comandante Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia.

HAGO CONSTAR: Que por el presente cito, llamo y emplazo a la persona ó personas que puedan aportar datos en pró ó en contra, relativos al extravío de la Libreta de Inscripción Marítima perteneciente a Pedro Tendero Barrera para que en el plazo de OCHO días, depongan ante este Juzgado ó ante las Autoridades Civiles ó Militares del lugar donde se fije este edicto.

Ceuta a 20 de Septiembre de 1969.

El Juez Instructor,

Fdo: Rafael Domínguez Arias.

El Secretario,

Fdo: Cristóbal Porras Baquero.

552

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

#### EDICTO

Don José Villar Padín, Magistrado, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de la ciudad de Ceuta.

#### HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don José García Hernández, de 70 años de edad, casado con doña Teresa

López Martín, hijo de José y Hermenegilda, nacido en Getafe, vecino de Ceuta, de la que se ausentó en el año 1937, sin que desde entonces se haya tenido noticias de su existencia o actual paradero. Dicho expediente ha sido promovido por la esposa.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ceuta a dieciseis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve.

José Villar.

El Secretario,  
Ilegible.

553

## Recaudación de Contribuciones e Impuesto del Estado

### ZONA DE CEUTA

#### EDICTO

Don Francisco Muñoz Rodríguez, Recaudador de Contribuciones é Impuestos del Estado en la Zona de Ceuta

#### HAGO SABER:

Que en el expediente que instruyo por débitos de Patente Nacional A.—D. y Radioaudición, perteneciente a los deudores que más abajo se consignarán, aparece la siguiente:

PROVIDENCIA.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Vigente Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de Edictos que se insertarán en el Boletín Oficial de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente, para que comparezcan en él por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierto que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos OCHO días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella, y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia, los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial y a la Alcaldía de Ceuta, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto.

Débitos por principal.—Nombres de los deudores y otros datos.

#### Patente A.-D.

100 pesetas.—Don Domingo Sánchez Gómez.—Débitos año 1958.

1.000 pesetas.—Don Gabriel Castro Enrique.—Débitos años 1962-1966.

662,50 pesetas.—Don Alfonso Moneo Segura.—Débitos años 1962-1966.

265 pesetas.—Don Juan Pérez y Pérez.—Débitos años 1963-1964.

530 pesetas.—Doña Rosalía Rodríguez Ríos.—Débitos años 1963-1966.

397 pesetas.—Don Ramón Hernández Hernández.—Débitos años 1964-1968.

675 pesetas.—Doña Mercedes Rodríguez Azagra.—Débitos años 1964-1966.

77 pesetas.—Don José Das Dores Anjos.—Débitos años 1966-1969.

58 pesetas.—Don Rafael Milla Fernández.—Débitos año 1967.

#### Radioaudición

600 pesetas.—Don Alfonso Moneo Segura.—Débitos años 1961-1964.

150 pesetas.—Don Juan D. Arias Pedro Arenas.—Débitos año 1964.

Ceuta a 18 de septiembre de 1969.

El Recaudador,

Francisco Muñoz Rodríguez.

554

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 51.586 - 52.623 - 54.908 - 54.797 y las libretas de ahorros números 14.895 - 26.571 y 30.232, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoens, 23, Plaza del Teniente General Galera, 1, Teniente Coronel Gautier y Fernández, 2 a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 20 de septiembre de 1969.

LA DIRECCION.

555

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

### SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de alcantarillado en el Patio de Castillo (calle Peligros).

Tipo de licitación: 190.076,37 pesetas.

Plazo de ejecución: tres meses.—Plazo de garantía: cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las 12 horas del día en que se cumplan 10 hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Apertura de las mismas: A las 12 horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales, y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 3.801 pesetas, reintegrada con 76 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva; 4 % del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones expedidas por la Dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con Responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguro Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe núm. 9.353 (Boletín Oficial del Estado núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

#### MODELO DE PROPOSICION

D....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en....., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de.....) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de....., se comprometo a....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).....

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 25 de septiembre de 1969.

V.º B.º

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

El Secretario,  
Emilio Lorenzo.

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al CUATRO % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» TRES Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Escolares	» DOS Y MEDIO % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés
Cuentas Ahorro Vivienda	» CINCO % Interés
Cuentas Ahorro Bursátil	» CUATRO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

FRANQUEO

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

AYUNTAMIENTO DE CEUTA